



PUNTA AREÑAS,

24 FEB. 2010

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.
 ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 5897 27-07-2004 Res. DV 1622 25-04-07..

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Marítimo para Personal, Vehículos y Fletes de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades : Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.
 Que, de acuerdo al Certificado N° 0297 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transbordadora Austral Broom S.A. como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público.O.C.N° 1006-40-SE10.

RESUELVO

TRAMITADA
 Fecha: 24 FEB. 2010
 OFICIAL DE PARTES

DV.XII R N° 166 / (Exento)

ACÉPTESE / PÁGUESE

CASA COMERCIAL : TRANSBORDADORA BROOM S.A.

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
	Servicio de Transporte para personal, vehiculos y fletes de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas-Porvenir-Punta Arenas.		0
	55944-439583-55924-439861-55797-55759-439582-438584-55954.		197.000
		NETO	197.000
		IVA (19%)	
		TOTAL	197.000

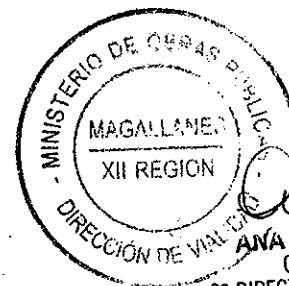
PRESUPUESTO AÑO 2010

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : Ciento noventa y siete mil pesos.

IMPUTACIÓN : 22.08.007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

mp
 MEV/svp
 NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 RUT: 61.202.000-0
 GIRO : FISCAL
 DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO



Ana Toro
ANA TORO RODRIGUEZ
 CONSTRUCTOR CIVIL
 2° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 XII REGION



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
 Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl

Dirección de Vialidad
 DRV XII Región
 PROCESO N° 3659652